

**INFORME DE CALIFICACIÓN**

13 de febrero de 2026

**CALIFICACIÓN PÚBLICA**

**Informe inicial completo**

**CALIFICACIONES ACTUALES (\*)**

	Calificación	Perspectiva
VDFA	AAA.ar (sf)	-
VDFB	A-.ar (sf)	-
VDFC	BB-.ar (sf)	-

(\*) Calificaciones de Riesgo asignadas por Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Registro No.3 de la Comisión Nacional de Valores.

Para mayor detalle sobre las calificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

**CONTACTOS**

Alan G. De Simone, CFA +54.11.5129.2630  
Associate Director – Credit Analyst ML  
[alan.desimone@moodys.com](mailto:alan.desimone@moodys.com)

Iván A. Vallejo +54.11.5129.2623  
Associate Credit Analyst ML  
[ivan.vallejo@moodys.com](mailto:ivan.vallejo@moodys.com)

Rosario Niklison +54.11.5129.2683  
Associate ML  
[rosario.niklison@moodys.com](mailto:rosario.niklison@moodys.com)

**SERVICIO AL CLIENTE**

Argentina / Uruguay  
+54.11.5129.2600

**Fideicomiso Financiero “Creditech Serie VI”**

**RESUMEN**

Moody's Local Argentina asigna calificaciones al Fideicomiso Financiero “Creditech Serie VI”, una transacción que será emitida por TMF Trust Company (Argentina) S.A., actuando únicamente en su rol de emisor y fiduciario.

Esta calificación de crédito podría verse modificada ante la ocurrencia de cambios en el proceso de finalización de documentos y la emisión de valores que se encuentran en estado previo a oferta pública, como así también alteraciones en las características fundamentales de la calificación tales como cambios en las condiciones de mercado, proyecciones financieras, estructura de la transacción y los términos y condiciones de la emisión o información adicional.

Los valores calificados serán pagados con el flujo de fondos proveniente de los activos del fideicomiso, constituido por una cartera amortizable de 13.107 préstamos personales elegibles denominados en moneda local, a tasa fija, originados por Creditech S.A. (“Creditech”), por un capital cedido de ARS 18.058.574.367. La cartera subyacente se compone por un 100% de préstamos originados de manera digital. Los préstamos cedidos han sido originados para la adquisición de motos o electrodomésticos.

Los préstamos son otorgados a través de comercios adheridos mediante el sistema de Creditech. Los canales de cobranza habilitados son variados y, en todos los casos, las cobranzas son canalizadas por cuentas de titularidad de Creditech para luego ser transferidas a la cuenta fiduciaria dentro de los plazos establecidos por la normativa. En ese sentido, la transacción posee una moderada exposición al riesgo de contraparte y cualquier interrupción o evento de reemplazo de administrador podría resultar en interrupciones transitorias en la cobranza hasta tanto se pueda restablecer la operatoria.

La estructura del fideicomiso posee 3 Valores de Deuda Fiduciaria: los VDFA devengarán una tasa variable (TAMAR + 100 bps), la cual tendrá un límite inferior del 25,0% y uno superior del 55,0%, mientras que los VDFB devengarán una tasa variable (TAMAR + 200 bps) con un límite inferior del 27,0% y uno superior de 57,0%. Por otro lado, los VDFC devengarán a una tasa fija del 30%.

La transacción se beneficia de ciertos mecanismos de mejora crediticia. La sobrecolateralización inicial es positiva para los VDFA y VDFB siendo de

Este informe de calificación toma en consideración la estructura y las características de la transacción sobre la base de la información al 31/12/2025, cuya información fue proporcionada a Moody's Local Argentina hasta el 12/2/2026.

12,5% y 6,5% respectivamente, mientras que para el VDFC es de -4,7%. Además, se beneficiará de un diferencial de tasas positivo debido a las características turbo secuenciales de la estructura. Asimismo, la transacción cuenta con un fondo de reserva que será constituido con el producido de la colocación por un monto inicial de ARS 715,0 millones, y luego será equivalente a la suma del próximo servicio de interés teórico del VDFA, calculado a la tasa máxima. Una vez cancelado el VDFA, el monto será equivalente a ARS 200 mil hasta la cancelación total de los VDFB.

Creditech S.A. ("Creditech") es una compañía constituida en el año 2017 con el fin de otorgar préstamos personales a través de comercios adheridos. La empresa forma parte del Grupo Corven, dedicado a diversas actividades como la fabricación y comercialización de motos, amortiguadores y autopartes, entre otras. En tal sentido, Creditech se creó con la intención de facilitar financiamiento para los clientes del grupo con el objetivo de incrementar las ventas. La estrategia de desarrollo del negocio se apalanca en la sinergia con el grupo Corven y su relación con los concesionarios y comercios adheridos.

### Fortalezas crediticias

- **Protecciones estructurales:** La transacción cuenta con un diferencial de tasas positivo que permitirá incrementar los niveles de mejora crediticia a través del tiempo. Dada las consideraciones estructurales, dicho excedente por el diferencial de tasas no se libera, sino que se utiliza de acuerdo con el orden de pago preestablecido en los documentos de la transacción. Además, la transacción cuenta con un fondo de reserva que será constituido a partir del producido de la colocación, por un monto inicial de ARS 715,0 millones.
- **Granularidad:** La cartera securitizada cuenta con una granularidad adecuada que se compone por 13.107 créditos y 13.052 deudores. Los principales 10 deudores representan un 0,4% de la cartera cedida, mientras que los principales 100 deudores alcanzan el 2,7%.

### Debilidades crediticias

- **Exposición a riesgo de fungibilidad:** El 100% de las cobranzas son canalizadas a través de cuentas recaudadoras de titularidad de Creditech y son posteriormente transferidas a la cuenta fiduciaria dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente. Moody's Local Argentina ha tomado en cuenta este riesgo al modelizar la transacción.
- **Exposición a riesgos operativos y moderada dependencia del administrador:** En un eventual caso en que Creditech fuese sustituido como administrador, podrían generarse demoras en la cobranza y/o aumentos en los incumplimientos hasta tanto se restablezca la operatoria.

### Factores que pueden generar una mejora de la calificación

- Aumentos sostenidos en los niveles de sobrecolateralización para los VDFB y VDFC.

### Factores que pueden generar un deterioro de la calificación

- Cambios adversos en las condiciones generales de la economía como un eventual aumento del desempleo o la disminución de nivel del salario real podrían afectar los niveles de morosidad y al desempeño de la cartera subyacente.
- Incrementos en la tasa de prepagos por encima de lo esperado durante los períodos iniciales.

**Principales aspectos crediticios**

La Serie VI de los Fideicomisos Financieros Creditech es emitida bajo el Programa Global de Valores Fiduciarios "CREDITECH" por hasta V.N. U\$S 50.000.000

Clase	Monto original (ARS)	% del total	Sobre-colateralización	Cupón	Vencimiento
VDFA	15.800.000.000	83,5%	12,5%	Variable	Oct-2028
VDFB	1.080.000.000	5,7%	6,5%	Variable	Oct-2028
VDFC	2.035.000.000	10,8%	-4,7%	Fijo	Oct-2028
<b>Total</b>	<b>18.915.000.000</b>	<b>100,0%</b>			

Fecha de colocación estimada: marzo/abril 2026.

**Resumen de los activos**

Tipo de activo:	Préstamos personales
Originador:	Creditech S.A.
Monto de capital securitizado:	ARS 18.058.574.367
Fecha de corte de cartera:	1 de abril de 2026
Cantidad de créditos:	13.107
Cantidad de deudores:	13.052
Concentración por jurisdicción:	Buenos Aires 32,9%; Córdoba 9,3%; Santa Fe 8,4%; Misiones 7,1%; Chaco 6,1%; Formosa 5,4%; CABA 4,7%; Otros 26,0%.
Interés de los préstamos:	Tasa fija
Tasa de interés promedio ponderado:	113,9%
Estado de morosidad (diciembre-2025):	El 100% de la cartera se encuentra al día.

**Resumen de los pasivos**

Soporte crediticio / reservas:	Diferencial de tasas Sobrecolateralización Fondo de reserva
Número de pagos de interés cubiertos por el fondo de reserva:	Uno. Será equivalente al próximo pago teórico de intereses del VDFA, que inicialmente será de ARS 715,0 millones.
Inicio de devengamiento de intereses:	A partir del 1 de abril (inclusive) hasta el 30 de abril de 2026 (inclusive).
Pagos de interés VDF:	Mensuales, comenzando en mayo 2026
Pagos de capital VDF:	Mensuales, comenzando en mayo 2026
Estructura de pago:	Turbo secuencial

**Partes intervinientes**

Fideicomiso:	Fideicomiso Financiero "Creditech Serie VI"
Originador / Fiduciante / Fideicomisario:	Creditech S.A.
Fiduciario:	TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Administrador:	Creditech S.A.
Organizador:	Adcap Securities Argentina S.A.

**Historia de securitizaciones del originador**

Número de transacciones precedentes:	5
Desempeño de transacciones pasadas:	La serie I ya no se encuentra vigente. Las series II, III, IV y V se desempeñan de acuerdo con nuestras expectativas originales.

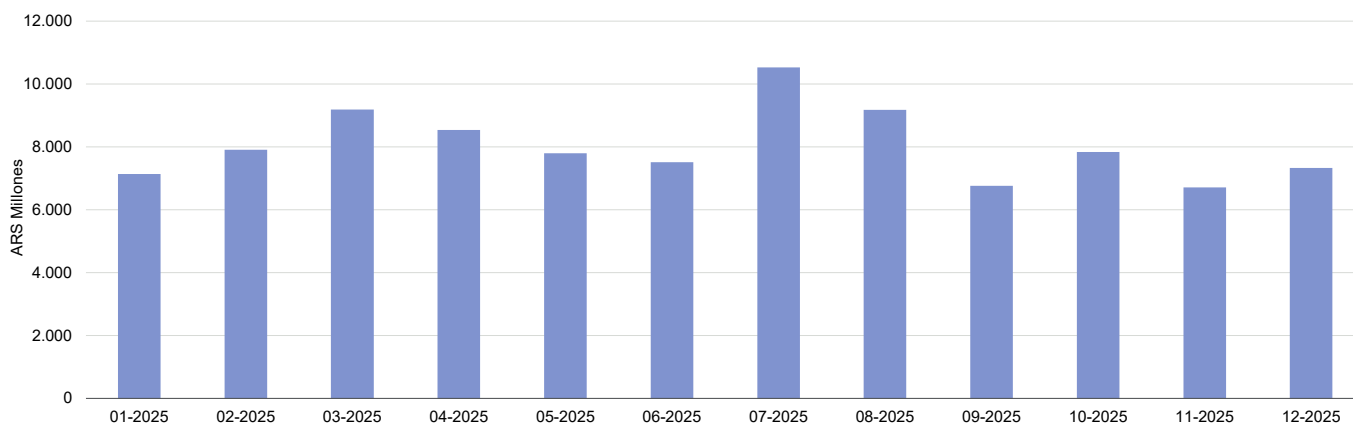
**Análisis de los activos**

**Descripción del producto**

Los activos securitizados consisten en una cartera de préstamos personales originados por Creditech a través de comercios adheridos para la compra de motos y productos para el hogar. Los comercios autorizados acceden a la plataforma de Creditech (de forma digital) para la solicitud y otorgamiento de los mismos. La evaluación de cada crédito se realiza sobre la base de modelos de *scoring* o puntaje crediticio a los fines de determinar el perfil del deudor y las condiciones del préstamo a otorgar. Entre algunos de los criterios para la aceptación de cada préstamo se encuentran: i. tipo de actividad laboral y antigüedad; ii. edad del deudor; iii. antecedentes crediticios; y iv. nivel de ingresos mínimos. Los criterios también contemplan distinciones para trabajadores independientes y empleados en relación de dependencia.

Al momento de la solicitud, el cliente deberá presentar la solicitud de crédito, DNI, contrato y pagaré, y una validación de identidad con foto y firma digitales. Los préstamos originados se dividen en dos líneas de acuerdo con su finalidad: i. Moto (para la adquisición de motos); y ii. Hogar (para la adquisición de electrodomésticos y artículos para el hogar).

**FIGURA 1:** Originación mensual – Últimos 12 meses



Fuente: Moody's Local Argentina en base a datos provistos por Creditech.

Adicionalmente, Creditech realiza análisis estadísticos sobre el desempeño de los créditos otorgados por cada comercio adherido, agrupándolos por categoría según desempeño y aplicando políticas de crédito específicas para cada grupo.

El motor de decisión concluye con la aceptación o rechazo del préstamo. Entre los causales de rechazo se incluyen, por ejemplo, que no haya ingresos comprobables, que se encuentre en mora según clasificación del BCRA (situación 2 o mayor), o que el solicitante posea antecedentes crediticios negativos.

Asimismo, los préstamos pueden ser originado con legajo físico o legajo digital. Esencialmente se trata del mismo producto con la diferencia del tipo de legajo, con lo cual no esperamos diferencias significativas en relación a su desempeño dado que se mantienen los mismos criterios de originación. Además, la instrumentación sigue siendo la misma bajo ambos legajos, contando con el contrato de préstamo, solicitud y pagaré respaldatorio.

Dentro de los canales de cobranza habilitados por Creditech, Pago Fácil y Rapipago prevalecen por sobre los demás representando aproximadamente el 80,0% de las cobranzas totales. Las cobranzas realizadas a través de estos medios, al igual que por otras vías como Pagomiscuentas, Mercado Pago y transferencias, son canalizadas por cuentas de titularidad de Creditech y posteriormente transferidas a la cuenta fiduciaria, en cumplimiento con la normativa.

**Políticas de cobranza**

Prácticas de cobranza:	Las cobranzas se realizan a través del pago voluntario en canales de cobranza habilitados: Pago Fácil, Rapipago, Pagomiscuentas, Mercado Pago, Cajeros Banelco, depósito o transferencia bancaria.
Prácticas de mora temprana:	A partir de la fecha de vencimiento, se activa el Tratamiento Anticipado (TA) que consiste en campañas automáticas vía mail o mensajes de texto con recordatorio del vencimiento.
Prácticas de mora media:	Para la gestión de clientes con atraso mayor a 30 días y menor a 90 días, se llevan adelante campañas automáticas ( <i>e-mails</i> y SMS), y campañas telefónicas con técnicos de cobranzas. Se reclama la deuda actualizada, compuesta por las cuotas vencidas más los intereses punitivos. A medida que se va avanzando en los tramos de mora, se prioriza la gestión telefónica.
Prácticas de mora tardía:	Para la gestión de clientes con atraso mayor a 90 días se inicia la instancia prejudicial. Los contratos son enviados a estudios externos de recupero con el objetivo del recupero de la deuda. Adicionalmente a los medios de contacto habituales, en esta instancia se realiza el envío de carta documento.

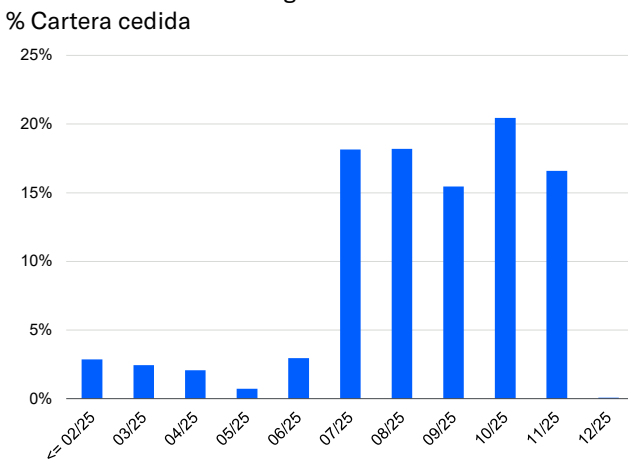
**Características de los activos cedidos**

**Condiciones de elegibilidad de los créditos**

Un crédito será considerado elegible si cumple con los siguientes criterios a la fecha de selección:

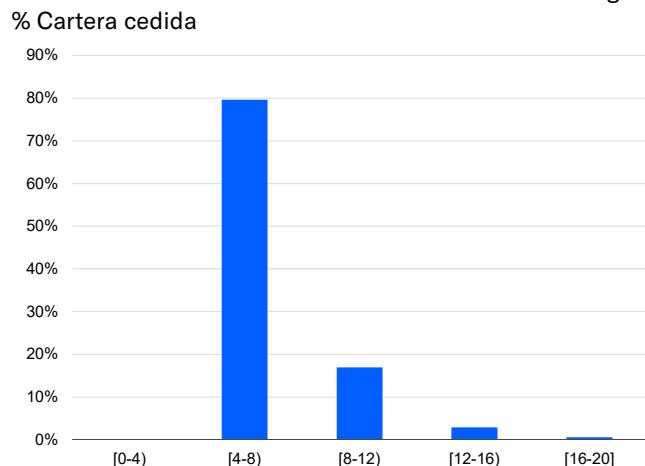
- Pagaderos exclusivamente en pesos;
- No registra atrasos superiores a los 30 (treinta) días ni sean producto de una refinanciación;
- Contar con, al menos, 1 cuota paga;
- Sean instrumentados a través de la plataforma digital del fiduciante en comercios adheridos.

**FIGURA 2:** Meses de originación



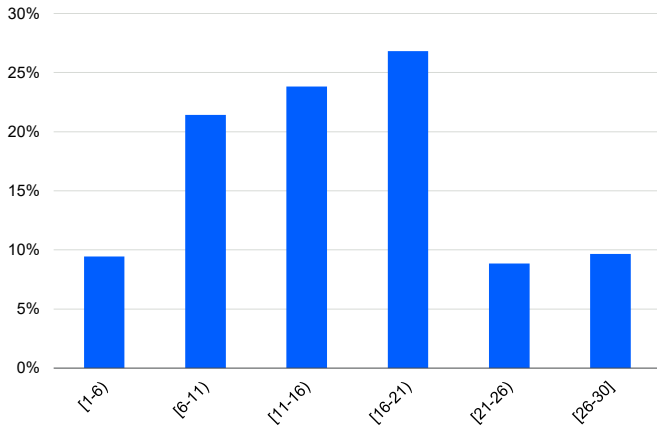
Fuente: Moody's Local Argentina en base a datos provistos por Creditech.

**FIGURA 3:** Maduración - Cuotas mensuales desde originación



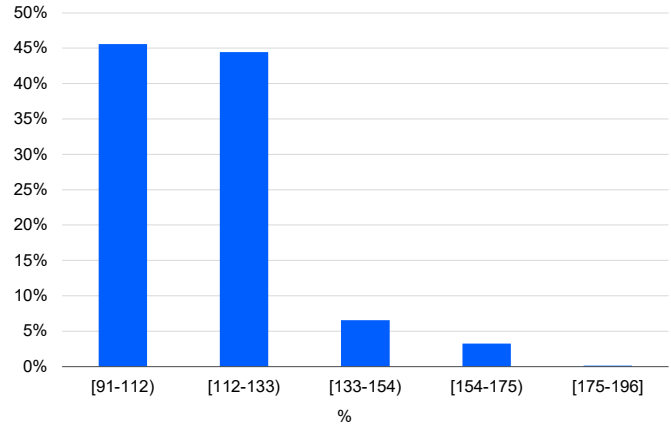
Fuente: Moody's Local Argentina en base a datos provistos por Creditech.

**FIGURA 4:** Plazo remanente - Cuotas mensuales  
% Cartera cedida



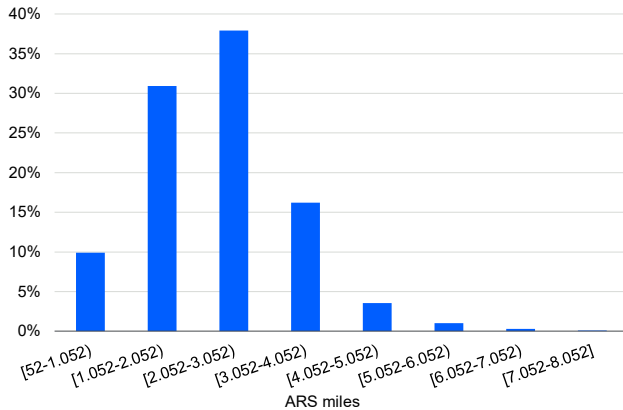
Fuente: Moody's Local Argentina en base a datos provistos por Creditech.

**FIGURA 5:** Rango de tasas de interés  
% Cartera cedida



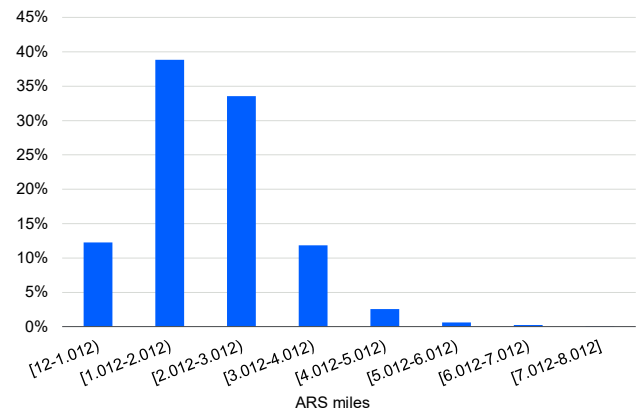
Fuente: Moody's Local Argentina en base a datos provistos por Creditech.

**FIGURA 6:** Rango de créditos (capital original)  
% Cartera cedida



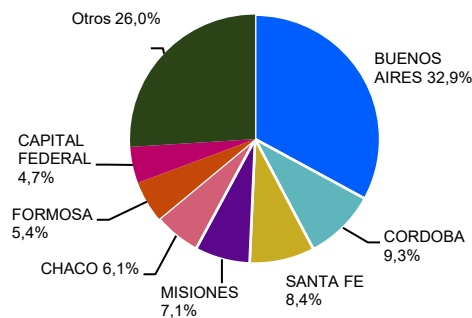
Fuente: Moody's Local Argentina en base a datos provistos por Creditech.

**FIGURA 7:** Rango de créditos (capital remanente)  
% Cartera cedida



Fuente: Moody's Local Argentina en base a datos provistos por Creditech.

**FIGURA 8:** Distribución geográfica de los créditos  
% Cartera cedida



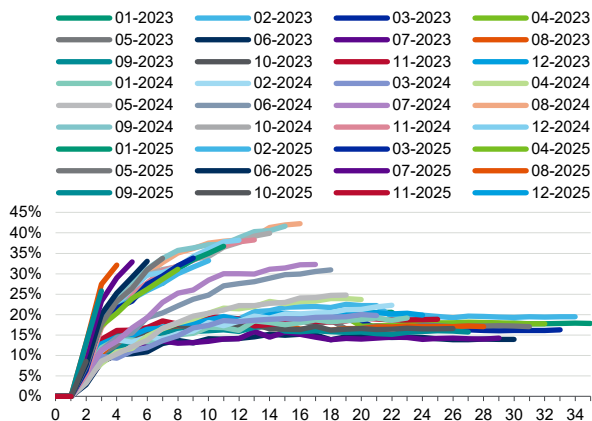
Fuente: Moody's Local Argentina en base a datos provistos por Creditech.

**Desempeño de la cartera histórica**

Para el análisis se han tenido en cuenta las carteras históricas de activos comparables originados por Creditech. Al analizar su desempeño, se observa una morosidad mayor a 90 días que alcanza niveles máximos levemente por encima del 35%. En relación a la morosidad mayor a 180 días, se puede ver que algunos trimestres alcanzaron niveles de mora por encima del 25,0%.

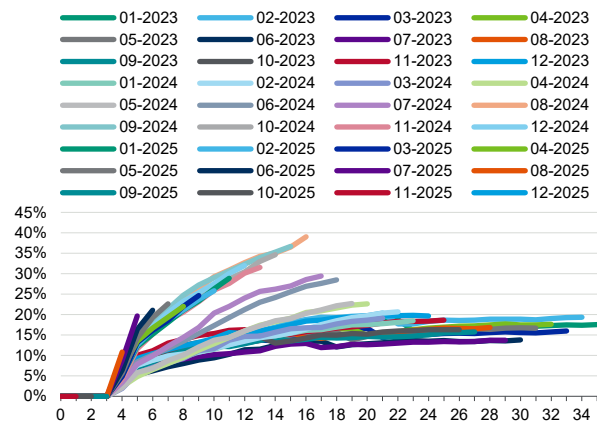
Cabe destacar que los períodos más recientes reflejan un deterioro significativo de los niveles de morosidad respecto al comportamiento histórico explicado principalmente por el contexto macroeconómico actual.

**FIGURA 9: Mora a más de 30 días – Cartera histórica**  
% Saldo original



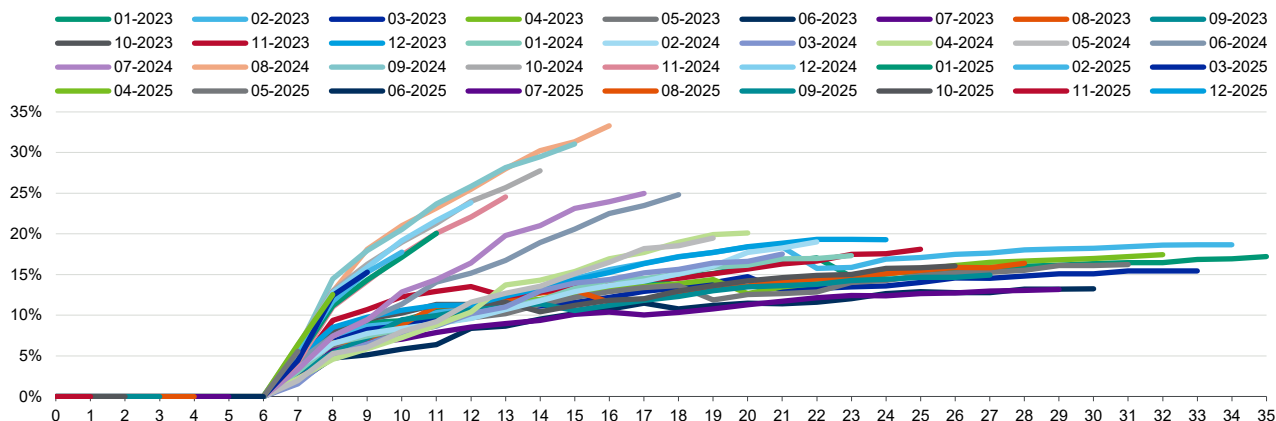
Fuente: Moody's Local Argentina en base a datos provistos por Creditech.

**FIGURA 10: Mora a más de 90 días – Cartera histórica**  
% Saldo original



Fuente: Moody's Local Argentina en base a datos provistos por Creditech.

**FIGURA 11: Mora a más de 180 días – Cartera histórica**  
% Saldo original



Fuente: Moody's Local Argentina en base a datos provistos por Creditech.

<b>Resumen</b>	<b>Creditech II</b>	<b>Creditech III</b>	<b>Creditech IV</b>	<b>Creditech V</b>	<b>Creditech VI</b>
Monto de capital vigente	4.605.073.993	10.010.162.015	12.442.066.115	12.315.446.543	18.058.574.367
Cantidad de préstamos	3.102	9.897	7.350	8.313	13.107
Cantidad de deudores	3.097	9.823	7.342	8.282	13.052
Monto promedio por préstamo	1.484.550	1.011.434	1.692.798	1.481.468	1.377.781
Monto de capital original	5.002.153.825	13.501.596.906	14.571.702.440	15.130.305.691	22.863.850.054
Monto promedio original por préstamo	1.612.558	1.364.211	1.982.545	1.820.078	1.744.400
Saldo promedio por préstamo	92,1%	74,1%	85,4%	81,4%	79,0%
Maduración (promedio ponderado, en meses)	2,8	6,6	4,8	6,3	6,2
Plazo remanente (promedio ponderado, en meses)	17,3	13,6	16,4	15,5	14,6
Plazo original (promedio ponderado, en meses)	20,1	20,3	21,2	21,8	20,9
<b>Información del Cupón</b>					
Tasa de cupón (promedio ponderado)	112,3%	111,2%	102,3%	103,0%	113,9%
Tasas de cupón promedio	121,3%	124,5%	106,4%	113,0%	122,0%
Tasa de cupón mínima	84,0%	94,0%	92,0%	86,0%	91,0%
Tasa de cupón máxima	212,0%	220,0%	180,0%	209,0%	198,0%
<b>Concentración de la cartera (por deudor)</b>					
Top 1	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
Top 10	1,0%	0,5%	0,5%	0,5%	0,4%
Top 50	4,5%	2,2%	2,0%	2,1%	1,5%
Top 100	8,3%	4,0%	3,6%	3,9%	2,7%
<b>Información de los Préstamos</b>					
Préstamo de mayor monto vigente	5.823.188	5.480.228	6.849.481	6.979.258	8.921.502
Préstamo de menor monto vigente	53.685	8.428	564.485	13.558	12.017
Préstamo de mayor monto original	6.050.000	6.065.000	7.460.735	7.956.749	9.690.998
Préstamo de menor monto original	61.289	35.000	583.560	53.500	51.800

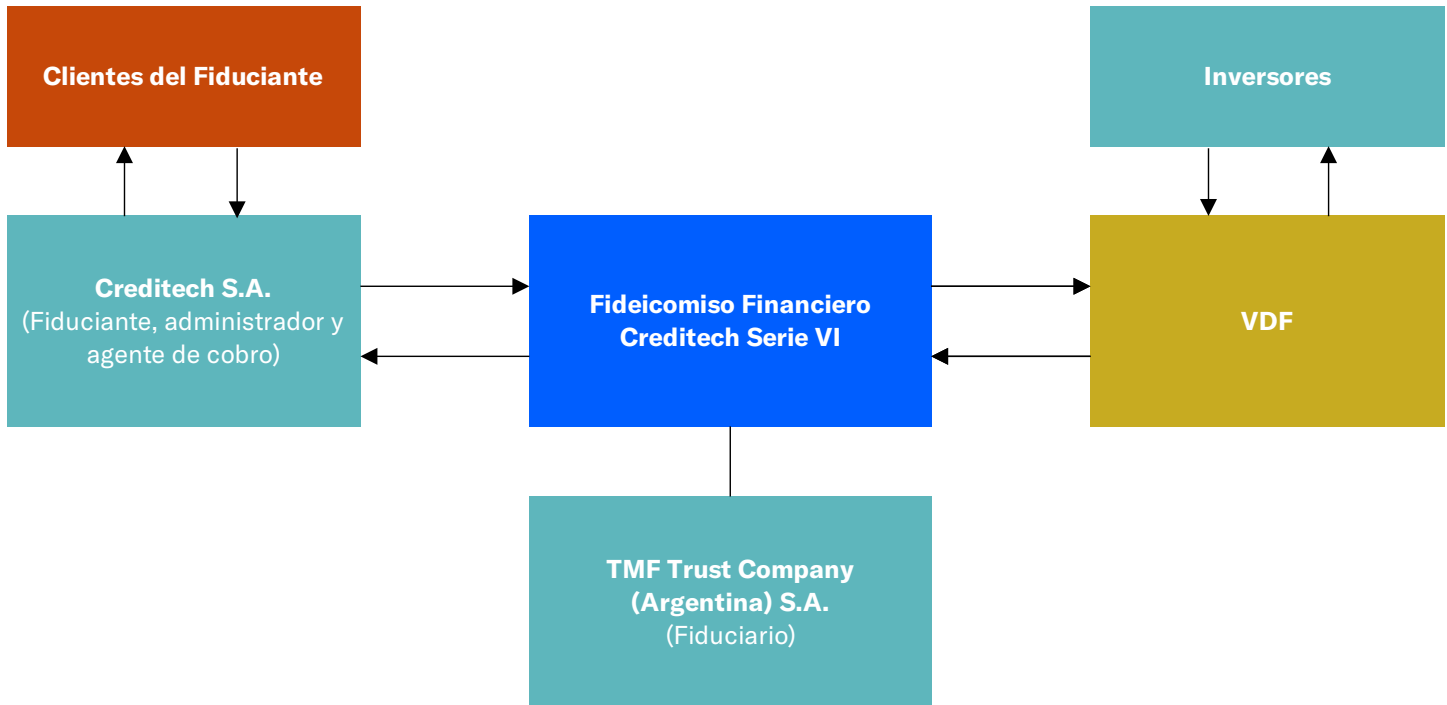
### Determinación de los supuestos

A los fines de la modelización, hemos determinado un supuesto de pérdida esperada sobre la base de la información histórica analizada y considerando las expectativas de Moody's Local Argentina en virtud del contexto actual, como así también la composición de la cartera cedida en relación con los distintos segmentos que la conforman.

Adicionalmente, se ha determinado un múltiplo de pérdida esperada (múltiplo EL) considerando la cantidad, calidad y relevancia de los datos históricos, la experiencia de Creditech en la originación de los préstamos, la volatilidad histórica de las pérdidas observadas, el plazo promedio de los préstamos securitizados, los riesgos de contraparte, los mecanismos de cobranza y la vida remanente de la cartera vigente. Moody's Local Argentina ha utilizado un supuesto de prepagos en línea con lo observado en el desempeño histórico de las carteras securitizadas.

## Análisis de la estructura

### Esquema de la estructura



1. Creditech originó préstamos personales que fueron otorgados a personas humanas. Dichos préstamos fueron asignados al Fideicomiso Financiero “Creditech Serie VI”, establecido en Argentina de acuerdo con Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994).
2. El Fiduciario emite Valores de Deuda Fiduciaria que son respaldados por los préstamos personales subyacentes.
3. Los recursos de la emisión fueron utilizados para pagar a Creditech el precio correspondiente por los préstamos personales subyacentes. Los fondos de gastos y de reserva se constituyen con el flujo proveniente de la colocación del Fideicomiso Financiero.
4. Los deudores pagan las cuotas correspondientes a los préstamos subyacentes a través de los canales habilitados. La cobranza se transfiere al Fiduciante, para luego ser transferidas a la cuenta fiduciaria dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente.
5. El Fiduciario aplica las cobranzas recibidas al pago de los intereses y al capital de los títulos al pago de intereses de los VDF.

### Resumen de la estructura

- **Resumen de interés y capital:** TMF Trust Company (Argentina) S.A. (emisor y fiduciario) emitirá tres clases de Valores de Deuda Fiduciaria (VDFA, VDFB y VDFC), denominados en pesos y respaldados por una cartera estática de préstamos personales originados por Creditech. La estructura de pagos es turbo secuencial. Los VRD reciben pagos mensuales de interés y capital.
- **Gastos del fideicomiso:** Los gastos ordinarios del fideicomiso se encuentran definidos en los documentos de transacción y serán afrontados con el fondo de gastos. En caso de que los gastos excedan el fondo de gastos, se utilizarán flujos de la cobranza para afrontar los gastos.
- **Fondo de gastos:** El Fiduciario retendrá del producido de la colocación la suma de ARS 3,0 millones para la integración del fondo de gastos.
- **Fondos de reserva:** El Fiduciario retendrá del producido de la colocación la suma de ARS 715,0 millones para la integración del fondo de reserva. Luego será equivalente al importe del próximo pago teórico de interés del VDFA, calculado a la tasa máxima; una vez cancelado totalmente el VDFA, el fondo de reserva será equivalente a ARS 200 mil. A medida que la transacción se amortiza, los excedentes del fondo de reserva se incorporarán a la cuenta fiduciaria.

### Asignación de pagos establecidas<sup>1</sup>

El flujo de fondos correspondiente a cada mes de cobranza es asignado de la siguiente manera en cada fecha de pago mensual:

Mientras no se produzca un evento especial	Ante la ocurrencia de un evento especial
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fondo de Gastos, pago de gastos deducibles, Fondo de Reserva y fondo de reserva impositivo.</li> <li>2. Interés de los VDFA</li> <li>3. Amortización de los VDFA</li> </ol> <p><b>Una vez cancelados completamente los VDFA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Interés de los VDFB</li> <li>5. Amortización de los VDFB</li> </ol> <p><b>Una vez cancelados completamente los VDFB</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Interés de los VDFC</li> <li>7. Amortización de los VDFC</li> </ol> <p><b>Una vez cancelados completamente los VDFC</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>8. Reintegro de la sobreintegración al Fiduciante, de corresponder</li> <li>9. Remanente existente transferido al Fideicomisario</li> </ol>	<p>El Fiduciario deberá, en forma inmediata de haber tomado conocimiento del hecho:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i. declarar la existencia de un Evento Especial;</li> <li>ii. notificar de inmediato dicha declaración al Fiduciante de manera fehaciente;</li> <li>iii. requerir de una Mayoría Extraordinaria de Beneficiarios<sup>2</sup> una resolución acerca de los derechos y facultades a ejercer en tal supuesto, que podrán consistir en: (a) disponer la liquidación anticipada del Fideicomiso, o; (b) disponer la continuación del Fideicomiso siempre que existan fondos suficientes para afrontar los gastos deducibles e impuestos del Fideicomiso Financiero correspondientes;</li> </ol>

### Participantes de la transacción<sup>3</sup>

#### Fiduciario – TMF Company (Argentina) S.A.

TMF Group nació hace más de 20 años en Holanda y opera en distintos países del mundo donde ofrece servicios administrativos, fiduciarios, contables y de recursos humanos a compañías de diversas industrias y sectores económicos. En los últimos años ha crecido –orgánicamente y a través de adquisiciones- como proveedor de servicios fiduciarios global. A nivel local, TMF Trust Company (Argentina) S.A. es uno de los principales fiduciarios de la Argentina por monto y cantidad de emisiones.

TMF Trust Company (Argentina) S.A. se especializa en negocios fiduciarios, tiene como actividad principal la actuación como fiduciario y cuenta con una organización administrativa propia y adecuada para prestar el servicio ofrecido en forma personalizada. La sociedad cuenta con personal calificado y especializado en el área de fideicomisos. La empresa participa en el desarrollo de instrumentos tales como fideicomisos de garantía, fideicomisos de administración, fideicomisos inmobiliarios, fideicomisos financieros (con y sin oferta pública) y *escrows*.

#### Fiduciante & Agente de Información – Creditech S.A.

Creditech S.A. es una compañía constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2017, habiendo iniciado sus actividades a partir de mediados del 2018. Además, se encuentra registrada en el BCRA como proveedor no financiero de créditos. Su actividad principal se vincula al otorgamiento de préstamos a través de comercios adheridos y dirigidos al consumo principalmente de motos y electrodomésticos. Creditech forma parte del Grupo Corven, dedicado a diversas actividades como la fabricación y comercialización de motos, amortiguadores y autopartes, entre otras. En tal sentido, Creditech se creó con la intención de facilitar financiamiento para los clientes del grupo con el objetivo de incrementar las ventas. La estrategia de desarrollo del negocio se apalanca en la sinergia con el Grupo Corven y su relación con los concesionarios y comercios adheridos.

<sup>1</sup> La asignación de pagos exhibida anteriormente se encuentra resumida. Para información más detallada referirse al Suplemento de Prospecto y contrato de Fideicomiso.

<sup>2</sup> Podrá prescindirse de la consulta a los Beneficiarios si existieran préstamos fideicomitados por un monto suficiente que permitiera aplicar la cobranza correspondiente a la amortización acelerada de los VDF.

<sup>3</sup> Información de los participantes en base a los documentos de la transacción.

**Características del originador**

Prácticas de promoción de servicios de ayudas económicas	Los clientes son contactados particularmente a través de alguno de los comercios adheridos, y calificados al momento de la solicitud del crédito.
Políticas de aprobación	La evaluación de toda solicitud se realiza de manera descentralizada en cada comercio adherido a través del modelo automático de decisión establecido por Creditech. La evaluación incluye la verificación de los requisitos mínimos, documentación y criterios de evaluación aplicables.

**Otras Consideraciones**

**Consideraciones legales**

El Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) regula la securitización en Argentina. Un fideicomiso implica la transferencia de la propiedad sobre ciertos bienes al fiduciario para que los administre de acuerdo a las condiciones establecidas en cada contrato de fideicomiso.

Bajo la ley argentina, los activos en el fideicomiso son considerados de “falencia remota” y poseen un estado separado tanto del fiduciario como del fiduciante. Por lo tanto, los activos bajo el fideicomiso no son sujeto de acciones individuales o colectivas de los acreedores del fiduciario o del fiduciante.

**Riesgos operativos**

La transacción posee una moderada dependencia de Creditech como administrador de los créditos. En tal sentido, ante un eventual reemplazo de administrador durante la vida de la transacción, la cobranza de los préstamos podría verse afectada, con demoras y aumentos en los incumplimientos de forma temporal hasta tanto el administrador sustituto pueda restablecer la cobranza de los créditos que componen la cartera de la presente transacción.

**Consideraciones ambientales, sociales y de gobierno corporativo**

Aunque la actividad que desarrolla Creditech S.A. no tiene un impacto adverso sobre el medio ambiente, la compañía ha tomado medidas colaborativas para el cuidado del mismo racionalizando el uso del papel y eficientizando el consumo de energía.

Por otro lado, el gobierno corporativo es relevante para todas las entidades y es importante para los inversores porque las debilidades del gobierno corporativo pueden conducir a un deterioro en la calidad crediticia de una entidad, mientras que las fortalezas de sus prácticas pueden beneficiar su perfil crediticio. Cuando la calidad crediticia se deteriora debido a una gobernanza débil, como una falla en sus controles internos, puede tomar mucho tiempo recuperarse.

**Monitoreo**

Moody’s Local Argentina efectúa el monitoreo de la transacción para asegurarse de que continúe desempeñándose de la manera esperada, incluyendo chequeos de las calificaciones relacionadas y la revisión de los informes periódicos de desempeño y reportes sobre la cuenta fiduciaria y las inversiones temporales, de corresponder.

**Información Complementaria**

Tipo de calificación / Instrumento	Calificación actual	Perspectiva actual	Calificación anterior	Perspectiva anterior
<b>Fideicomiso Financiero "Creditech Serie VI"</b>				
Valores de Deuda Fiduciaria Clase A (VDFA)	AAA.ar (sf)	-	-	-
Valores de Deuda Fiduciaria Clase B (VDFB)	A-.ar (sf)	-	-	-
Valores de Deuda Fiduciaria Clase C (VDFC)	BB-.ar (sf)	-	-	-

**Información considerada para la calificación**

- Borradores de los documentos de la transacción (Suplemento de Prospecto y el Contrato de Fideicomiso Financiero).
- Información de cartera. La información del corte de cartera está incluida en el suplemento de prospecto.

**Definición de las calificaciones asignadas.**

- **AAA.ar (sf)**: Emisores o emisiones calificados en **AAA.ar** con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otros emisores locales.
- **A.ar (sf)**: Emisores o emisiones calificados en **A.ar** con una calidad crediticia por encima del promedio en comparación con otros emisores locales.
- **BB.ar (sf)**: Emisores o emisiones calificados en **BB.ar** con una calidad crediticia por debajo del promedio en comparación con otros emisores locales.
- El indicador (sf) significa que los títulos de deuda o certificados de participación de fideicomiso financieros corresponden a un instrumento de financiamiento estructurado (*structured finance*, por sus siglas en inglés).

Moody's Local Argentina agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de calificación genérica que va de AA a CCC. El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de calificación genérica, ningún modificador indica una calificación media, y el modificador "-" indica una calificación en el extremo inferior de la categoría de calificación genérica.

**Metodología Utilizada.**

- Metodología de Calificación de Transacciones de Finanzas Estructuradas - (18/12/2024), disponible en <https://moodyslocal.com.ar/reportes/metodologias-y-marcos-analiticos/metodologias-de-calificacion/> y <https://www.argentina.gob.ar/cnv>

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de calificación.

© 2026 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

**LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO LEGAL, DE CUMPLIMIENTO, FINANCIERO, DE INVERSIÓN NI OTRO ASESORAMIENTO PROFESIONAL, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.**

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIRSE, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON APLAJO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia o evaluación sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o evaluación o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia o evaluación concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en [ir.moody.com](http://ir.moody.com) bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores – Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos y de Gobernanza - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local CR Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local ES S.A. de CV Clasificadora de Riesgo, Moody's Local RD Sociedad Clasificadora de Riesgo S.R.L. y Moody's Local GT S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. UE: En la Unión Europea, Moody's Deutschland GmbH y Moody's France SAS prestan servicios como revisores externos de conformidad con los requisitos aplicables del Reglamento de Bonos Verdes de la UE. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.